



## INFORME AUDIENCIA PUBLICA

## DE RENCION DE CUENTAS

2023

## HOSPITAL MATERNO INFANTIL

## CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD



## 1. INFORME:

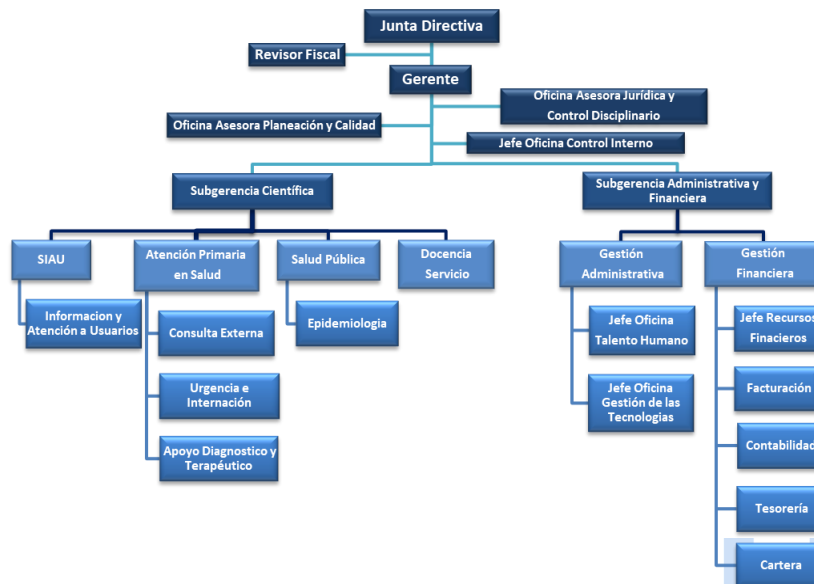
### DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

La ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad-Atlántico, opera bajo el enfoque de operación por procesos. Aunado a esto, como entidad del estado, acogimos el Modelo Integrado de Planeación y Gestión propuesto por el departamento de administrativo de la función pública adoptando las políticas que contempla el modelo.

### ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL

- ◆ AREA DE DIRECCION
- ◆ AREA DE ATENCIÓN AL USUARIO- MISIONAL
- ◆ AREA DE APOYO

### ORGANIGRAMA



La oficina de planeación realizó la actualización del mapa de procesos, realizando la reubicación de los diferentes procesos teniendo en cuenta la interrelación de estos y su impacto en la consecución

de las metas propuestas; este fue presentado ante el comité institucional de gestión y desempeño. Así mismo, se realizó la actualización de la plataforma estratégica (Misión, Visión, Valores y principios Institucionales) mediante un trabajo en equipo, y la elección de sus elementos fue de forma participativa para toda la ESE. La plataforma estratégica fue adoptada mediante Resolución No. 033 de 01 de febrero de 2024.

Mediante Resolución No. 030 del 31 de enero de 2024, se adoptaron los planes estratégicos para la vigencia 2024, los cuales fueron publicados en la página web institucional en cumplimiento de lo establecido por la Ley de transparencia y acceso a la información.

Dentro de las estrategias del Plan de Mejoramiento Institucional, se estableció como una de las metas, organizar todos los indicadores de la ESE por área y por procesos en una Matriz universal, por lo cual diseñamos un plan de acción como un instrumento de medición, seguimiento y control de la gestión institucional, de tal manera que podamos establecer las necesidades de mejora de forma oportuna y apuntando al mejoramiento continuo.

## **PROCESO MISIONAL**

### **Modelo De Prestación De Servicios:**

El modelo de prestación de servicios de la E.S.E. Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, está formulado según los lineamientos establecidos en el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en la Atención de Salud, definido en el Decreto compilatorio 780 de 2016, integra elementos que promueven la mejora continua en la calidad de los servicios prestados y compromete a la Institución con el entorno, el desarrollo de planes, programas y proyectos orientados a un modelo que va en pro del beneficio para el individuo, su familia y la comunidad.

Además, la institución articula su modelo de atención a la Política de Atención Integral en Salud (PAIS), ahora incluida en el Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE), adoptada por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la Resolución 2626 de 2019, cuyo objetivo general es orientar el sistema hacia la generación de las mejores condiciones de salud de la población, por intermedio de la regulación de condiciones de intervención de los agentes hacia el “acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud”, así mismo materializar la intención de la Ley Estatutaria 1751 de 2015, armonizando la prestación de servicios a un modelo de atención operado con base a Rutas integrales de Atención en Salud, establecidas por la resolución 3280 de 2018 y resolución 276 de 2019, en su competencia como prestador primario e integrado con una Red complementaria organizada, en la



cual se busque en forma permanente garantizar la continuidad en las intervenciones de salud (valoración integral, detección temprana, protección específica, educación en salud) que integra las intervenciones poblacionales, colectivas e individuales, así como las acciones de gestión en salud pública reconociendo que la atención en salud es un proceso continuo, en el marco de la integralidad, accesibilidad y oportunidad de la oferta de servicios de salud.

Una administración y Gestión del Riesgo que sigue los lineamientos recomendados por la Función Pública, de tal manera que se garanticen esfuerzos para alinear el trabajo de la Institución con un enfoque hacia excelentes resultados. Esto aplica tanto a los procesos administrativos como asistenciales, que de manera transversal permita a la institución identificar sus oportunidades de mejora, y fortalecer el control que ayude a integrar la humanización y seguridad del paciente en la gestión diaria de la atención; que difunda la aplicación de buenas prácticas en salud, identifique, analice y gestione los eventos oportunamente, de manera multidisciplinaria que ayude a buscar soluciones permanentes en los casos ya sean, incidentes, eventos detectados y prevenibles.



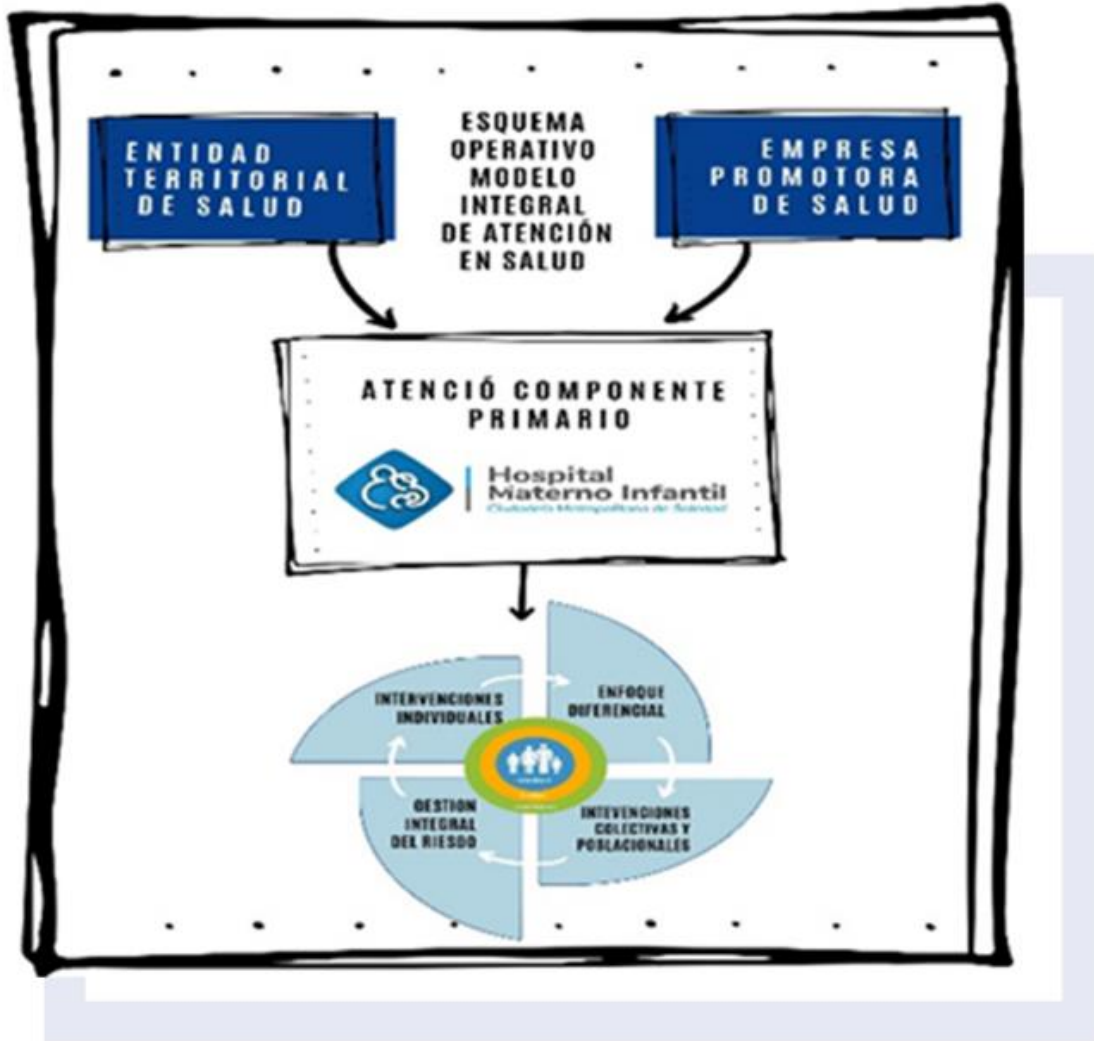


Diagrama de flujo del Modelo

A la fecha de la entrega el equipo médico- asistencial la de ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad-Atlántico se encontraba compuesto así:

Tabla No. 1 Talento Humano Medico -Asistencial



CARGO	TIPO DE VINCULACION	
	PLANTA	CPS
AUXILIAR DE ENFERMERIA	8	
AUXILIAR DE ENFERMERIA- CARDIOVASCULAR		6
AUXILIAR DE ENFERMERIA- PERINATAL		7
AUXILIAR DE ENFERMERIA- PMS		9
AUXILIAR DE ENFERMERIA- SERVICIOS AMIGABLES		1
AUXILIAR DE ENFERMERIA- SERVICIOS ESPECIALES		1
AUXILIAR DE ENFERMERIA- URGENCIA		37
AUXILIAR DE ENFERMERIA- VICTIMAS		1
AUXILIAR DE ODONTOLOGIA		13
ENFERMERA JEFE- PAI		1
ENFERMERA JEFE	1	34
ENFERMERA JEFE ESPECIALIZADA- P Y P	1	
EPIDEMIOLOGO		1
FISIOTERAPEUTAS		11
HIGIENISTA ORAL		2
MEDICO ESPECIALISTA- P Y P CONSULTA EXTERNA	1	
MEDICO PEDIATRA		
MEDICOS GENERAL		68
MEDICO GENERAL- P Y P CONSULTA EXTERNA	9	
NUTRICIONISTAS		2
ODONTOLOGO ESPECIALIZADO	1	
ODONTOLOGOS		17
PROMOTOR DE SALUD		1
QUIMICO FARMACEUTA		1
RADIO OPERADOR		4
REGENTE DE FARMACIA		2
SICOLOGOS		6
TRABAJADOR SOCIAL		10
VACUNADORES		28
MEDICO COORDINADOR CENTRO DE SALUD CON CAMAS	3	
MEDICO COORDINADOR CENTRO DE SALUD	6	
MEDICO COORDINADOR DE SALUD PUBLICA	1	
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>263</b>
	<b>294</b>	

Fuente: Oficina de Talento Humano- Corte 31 de Maro de 2024.

A 31 de marzo de 2024, la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad- Atlántico cuenta con la siguiente capacidad instalada:

CAPACIDAD INSTALADA	CANTIDAD
RECURSO	





CAMAS HOSPITALIZACIÓN	16
CAMAS OBSERVACION	12
CONSULTORIOS CONSULTA EXTERNA	58
MESAS DE PARTO	2
UNIDADES ODONTOLÓGICAS	10

Fuente: REPS

## SEDES HABILITADAS

**SEDE 1. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** Cód. Prestador **087580016101**- Centro de Atención Primaria Hospitalaria 2- DIRECCION: CRA 53 No 8-10 HORARIO DE ATENCION: 24 Horas.

**SEDE 2. PUESTO DE SALUD COSTA HERMOSA** Cód. Prestador **087580016102**- Centro de Atención Primaria Ambulatoria 2 DIRECCION: CRA 40 N.º 33 06 HORARIO DE ATENCION: 12 Horas

**SEDE 3. PUESTO DE SALUD VILLA ESTADIO** Cód. Prestador **087580016103**- Centro de Atención Primaria Ambulatoria 2- DIRECCION: CRA 14A N.º 69-11 HORARIO DE ATENCION: 12 Horas

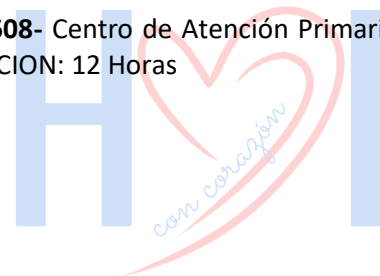
**SEDE 4. CENTRO DE SALUD 13 DE JUNIO** Cód. Prestador **087580016104**- Centro de Atención Primaria Hospitalaria 2- DIRECCION: CRA 19 N.º 25-21 HORARIO DE ATENCION: 24 Horas

**SEDE 5. CENTRO DE SALUD SALAMANCA** Cód. Prestador **087580016105**- Centro de Atención Primaria Ambulatoria 2 HORARIO DE ATENCION: 12 Horas

**SEDE 6. PUESTO DE SALUD ESPERANZA** Cód. Prestador **087580016106**- Centro de Atención Primaria Ambulatoria 2 DIRECCION: CRA 14 N.º 13-17 HORARIO DE ATENCION: 8 Horas

**SEDE 7. HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD SEDE MANUELA BELTRAN** Cód. Prestador **087580016107**- Centro de Atención Primaria Ambulatoria 2 DIRECCION: CRA 10A N° 40-04 Esquina HORARIO DE ATENCION: 12 Horas

**SEDE 8. CENTRO DE SALUD PARQUE** Cód. Prestador **087580016108**- Centro de Atención Primaria Ambulatoria 2 DIRECCION: CLL 423 N° 43A-11 HORARIO DE ATENCION: 12 Horas





**SEDE 9. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA MACLOVIA NIEBLES** Cód. Prestador 087580016109-Centro de Atención Primaria Ambulatoria 2 DIRECCION: CLL 69 N.º 15A-23 HORARIO DE ATENCION: 8 Horas

**SEDE 10. CENTRO DE ATENCION PRIMARIA HOSPITALARIA MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD SEDE CENTRAL** Cód. Prestador 087580016110-Centro de Atención Primara Hospitalaria 2 SEDE CENTRAL -24 HORAS

**EQUIPO DE COORDINADORES MEDICOS**



**PORTAFOLIO DE SERVICIOS**





## Oferta de Servicios:

### **Consulta Externa- Rutas Integrales de Promoción y Mantenimiento de la Salud**

- ✓ **Valoraciones Integrales:**
  - ♥ Primera Infancia
  - ♥ Consulta de apoyo a la lactancia materna
  - ♥ Infancia
  - ♥ Adolescencia
  - ♥ Juventud
  - ♥ Adultez
  - ♥ Vejez
  
- ✓ **Detección temprana:**
  - ♥ Cáncer Infantil
  - ♥ Cáncer de cuello uterino (Citología cervicovaginal)
  - ♥ Cáncer de mama (valoración y autoexamen)
  - ♥ Cáncer de Próstata (PSA-tacto rectal)
  - ♥ Cáncer de colon y recto (SOH)
  
- ✓ **Protección Específica:**
  - ♥ Atención en salud bucal
  - ♥ Vacunación
  - ♥ Planificación Familiar
  
- ✓ **Educación en Salud:**
  - ♥ Individual (padres, cuidadores y usuarios)
  - ♥ Estrategias IEC
  - ♥ Colectivas (PIC)
  
- ✓ **Consultas**
  - ♥ Medicina general
  - ♥ Nutrición y Dietética
  - ♥ Psicología
  - ♥ Odontología
  - ♥ Medicina especializada (Ginecología, Pediatría)
  
- ✓ **Ruta Integral en Salud Materno Perinatal**



- ♥ Consulta Preconcepcional
- ♥ IVE (menor de 12 semanas)
- ♥ Consulta y control del cuidado prenatal
- ♥ Curso de preparación para la maternidad y paternidad
- ♥ Consulta de Puerperio mediato (del 3-5 día Posparto)
- ♥ Consulta del recién nacido (del 3-5 día de vida)

✓ **Ruta integral Cardio- Cerebro- Vascular – Metabólica**

◆ **Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica**

- ♥ Toma de muestra
- ♥ Laboratorio Clínico
- ♥ Citología Cervicouterino (toma y lectura)
- ♥ Radiologías Odontológicas
- ♥ Radiografías Medicas Básicas
- ♥ Ecografía Obstétrica
- ♥ Fisioterapia
- ♥ Terapia Física
- ♥ Terapia Respiratoria
- ♥ Servicio Farmacéutico Ambulatorio
- ♥ Servicio Farmacéutico Hospitalario

◆ **Atención Inmediata**

- ✓ **Urgencia:**
- ♥ Atención del parto y recién nacido
- ♥ Transporte asistencial básico
  
- ✓ **Internación**
- ♥ Hospitalización Adultos
- ♥ Hospitalización Pediátrica

◆ **Atención al usuario**

- ♥ SIAU (Servicio de Información y Atención al Usuario)
- ♥ Trabajo Social
- ♥ Call Center
- ♥ Admisión- Facturación
- ♥ Ventanilla Única





- ♥ Participación Social en Salud
- ♥ Estrategia I.E.C. (Redes Sociales, Pagina Web)

## 2. SITUACION DE LOS RECURSOS

### A. Recursos Financieros

#### Estados de la Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023

DENOMINACION	2023	2022	VAR
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.045.456.956	1.215.020.135,00	- 169.563.179
Cuentas por cobrar	8.238.223.516	9.003.044.097,00	- 764.820.581
Inventarios	3.620.256.504	2.000.874.095,00	1.619.382.409
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>12.903.936.976</b>	<b>12.218.938.327</b>	<b>684.998.649</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	195.856.588	- 195.856.588
Cuentas por cobrar	15.877.262.742	19.038.666.353	- 3.161.403.611
Propiedad, Planta y Equipos	10.385.019.395	10.414.760.312	- 29.740.917
Otros activos	617.350.485	683.984.462	- 66.633.977
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>26.879.632.622</b>	<b>30.333.267.714</b>	<b>-3.453.635.092</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>39.783.569.598</b>	<b>42.552.206.041</b>	<b>-2.768.636.443</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas por pagar	- 3.739.352.660	- 5.724.720.230	1.985.367.570
Beneficios a los empleados	- 1.147.703.467	- 634.679.962	- 513.023.505
provisiones	-	-3.000.141.878	3.000.141.878
Otros pasivos	- 3.645.955.627	0	- 3.645.955.627
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>-8.533.011.754</b>	<b>-9.359.542.070</b>	<b>-826.530.316</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Cuentas por pagar	-4.829.687.728	- 6.600.271.145	1.770.583.417
Beneficios a los empleados	-128.286.283	- 1.424.530.228	1.296.243.945
provisiones	-3.349.580.945	- 627.880.370	- 2.721.700.575
Otros pasivos	-285.077.594	0	285.077.594
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>-8.592.632.550</b>	<b>-8.652.681.742</b>	<b>60.049.192</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>-17.125.644.304</b>	<b>-18.012.223.813</b>	<b>-886.579.509</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Fiscal	-16.949.098.621	-16.949.098.621	-
Resultados de ejercicios anteriores	7.588.651.043	2.297.579.702	5.291.071.341
Resultados del ejercicio	-13.297.477.715	-9.888.463.309	- 3.409.014.406
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>-22.657.925.294</b>	<b>-24.539.982.229</b>	<b>-1.882.056.935</b>
<b>TOTAL PASIVOS MAS PATRIMONIO</b>	<b>-39.783.569.598</b>	<b>-42.552.206.042</b>	<b>-2.768.636.444</b>

LA ESE a 31 de diciembre presento un total de activos por el orden de \$39.783.569.598, reflejándose un decrecimiento con respecto a la vigencia 2022 de \$2.768.636.443.

En cuanto al activo corriente a 31 de diciembre asciende a \$12.903.936.976, observándose un crecimiento de \$684.998.649, básicamente por el incremento de la cuenta de inventarios la cual ascendió en la vigencia 2023 a \$3.620.256.504, frente a la vigencia 2022 la cual ascendió a \$2.000.874.095.

El Activo no corriente a 31 de diciembre ascendió a \$26.879.632.622, mostrando un decrecimiento de \$3.453.635.092, básicamente por la disminución de las cuentas por cobrar, las cuales decrecieron en \$3.161.403.611

El total de pasivos a 31 de diciembre de 2023 ascendió a \$17.125.644.304, generándose un decrecimiento de \$886.579.509 con relación a la vigencia 2022.

Es importante anotar que pese a haber realizado proceso de depuración por el orden aproximadamente de \$ 2.800.000 millones, y a cancelar los pasivos contenidos en el PMI, no se logra decrecer esta cuenta por conciliación efectuada con la nueva EPS, donde la entidad debió asumir una deuda a largo plazo por valor de \$4.971.757.675, los cuales se descontaran en 30 meses por valor de \$165.725.256, iniciando desde el mes de mayo de 2023 a Octubre de 2025. El saldo restante de la obligación de nueva EPS a diciembre de 2023 se registró por \$3.645.955.627.

Otro saldo registrado en otros pasivos por valor de \$285.077.594, corresponde a anticipo girado por el Ministerio de Salud y Protección Social por concepto de atención a PAPSIVI.

Por otra parte, las provisiones ascendieron a \$3.349.580.945.

El patrimonio a diciembre de 2023 ascendió \$22.657.925.294, reflejando un decrecimiento con respecto a la vigencia 2022 de \$1.882.056.935, básicamente generado el decrecimiento en el resultado del ejercicios anteriores.

## Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2023





DENOMINACION	2023	2022	VAR \$
Ingresos por prestación de servicios	62.538.141.621	48.350.857.140	14.187.284.481
Costo por prestación de servicios	-25.095.179.143	-22.790.607.207	-2.304.571.936
<b>Utilidad bruta</b>	<b>37.442.962.478</b>	<b>25.560.249.933</b>	<b>11.882.712.545</b>
Gastos de administración y de operación	-30.064.512.825	-28.292.840.094	-1.771.672.731
<b>Utilidad operacional</b>	<b>7.378.449.653</b>	<b>- 2.732.590.161</b>	<b>10.111.039.814</b>
<b>Otros Ingresos</b>			<b>0</b>
Ingresos financieros	15.971.037	4.808.859.606	-4.792.888.569
Otros ingresos	5.961.229.507	7.995.348.064	-2.034.118.557
Gastos financieros	-27.576.893	-110.940.399	83.363.506
Otros gastos no operacionales	-30.595.589	-72.213.801	41.618.212
	<b>5.919.028.062</b>	<b>12.621.053.470</b>	<b>-6.702.025.408</b>
			<b>0</b>
<b>Resultado del periodo</b>	<b>13.297.477.715</b>	<b>9.888.463.309</b>	<b>3.409.014.406</b>

La ESE a 31 de diciembre de 2023 presento unos ingresos por prestación de servicios por el orden de \$62.538.141.621, mostrando un incremento en pesos \$14.187.284.481 con relación a la vigencia 2022.

Los costos por prestación de servicios a diciembre 31 de 2023 ascendieron a \$25.095.179.143, reflejando un incremento de \$2.304.571.936. con respecto al año 2022.

Los gastos de administración y de operación a 31 de diciembre de 2023 se registraron por valor de \$30.064.512.825 observándose una disminución con respecto a la vigencia 2022 de \$1.771.672.731.

La utilidad operacional a diciembre de 2023 se registró por valor de \$7.378.449.653, frente a la vigencia 2022 se generó una perdida por valor de \$2.732.590.161.

Los otros ingresos de la vigencia 2023, corresponden a recursos aportados por la Gobernación del Atlántico por valor de \$3.854.983.267 y recursos por concepto de reconocimiento de intereses producto de la liquidación DE CONTRATOS con la EPS CAJACOPI por el orden de \$2.376.246.240.

## B. Bienes muebles e inmuebles

Se anexa el inventario de bienes muebles e inmuebles de La ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad-Atlántico, con corte a 31 de marzo de 2024, estos archivos se presentan en el CD adjunto y se denomina 3\_B. RECURSOS FISICOS E INVENTARIOS.

## C. Inventario de Gestión Documental



Se anexa el inventario documental de la oficina de Gerencia de La ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad-Atlántico, con corte a 31 de marzo de 2024, estos archivos se presentan en el CD adjunto y se denomina INVENTARIO DOCUMENTAL.

### 3. PLANTA DE PERSONAL

Mediante Acto Administrativo Resolución No. 234 del 08 de agosto de 2019, Manual De Funciones, por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad,

La organización estructural de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 2 Planta Global Actual

CLASIFICACION DEL EMPLEO	CARÁCTER DEL EMPLEADO	CODIGO	GRADO	DENOMINACION	No. DE CARGO
PERIODO FIJO	PF	85	24	Gerente	1
PERIODO FIJO	PF	006	18	Jefe de Oficina	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	LNR	006	15	Jefe de Oficina	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	LNR	006	15	Jefe de Oficina Recursos Financieros	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	LNR	090	18	Subgerente	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	LNR	6	13	Jefe de Oficina	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	LNR	090	18	Subgerente	1
<b>TOTAL NIVEL DIRECTIVO 07</b>					
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	LNR	115	15	Jefe de Oficina Asesora	1
<b>TOTAL NIVEL ASESOR 01</b>					
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	LNR	201	18	Tesorero General	1
CARRERA ADMINISTRATIVA	PV	244	20	Enfermero Especialista	1
CARRERA ADMINISTRATIVA	PV	213	20	Médico Especialista	3
CARRERA ADMINISTRATIVA	PV	219	19	Profesional Universitario	1
CARRERA ADMINISTRATIVA	PV	211	21	Médico General	9
CARRERA ADMINISTRATIVA	PV	242	19	Profesional Especializado	1
CARRERA ADMINISTRATIVA	PV	216	19	Odontólogo Especialista	1
CARRERA ADMINISTRATIVA	PV	243	13	Enfermero	1
CARRERA ADMINISTRATIVA	PV	213	19	Médico Especialista	6
CARRERA ADMINISTRATIVA	PV	222	18	Profesional Especializado	1



CARRERA ADMINISTRATIVA	PV	213	20	Médico Especialista	1
CARRERA ADMINISTRATIVA	PV	219	18	Profesional Universitario	1
<b>TOTAL NIVEL PROFESIONAL 27</b>					
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	LNR	367	16	Técnico Administrativo	1
CARRERA ADMINISTRATIVA	ICAD	367	18	Técnico Administrativo	1
CARRERA ADMINISTRATIVA	ICAD	314	18	Técnico Operativo	1
CARRERA ADMINISTRATIVA	PV	367	16	Técnico Administrativo	1
CARRERA ADMINISTRATIVA	PV	314	18	Técnico Operativo	1
CARRERA ADMINISTRATIVA	ICAD	367	18	Técnico Administrativo	1
<b>TOTAL NIVEL TECNICO 06</b>					
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	LNR	440	23	Secretaria de Gerencia	1
CARRERA ADMINISTRATIVA	PV	407	21	Auxiliar Administrativo	13
CARRERA ADMINISTRATIVA	PV	412	26	Auxiliar Área de la Salud	8
CARRERA ADMINISTRATIVA	PV	480	21	Conductor	1
CARRERA ADMINISTRATIVA	PV	407	23	Auxiliar Administrativo	1
CARRERA ADMINISTRATIVA	PV	407	22	Auxiliar Administrativo	1
<b>TOTAL NIVEL ASISTENCIAL 25</b>					
<b>TOTAL PLANTA DE PERSONAL 66</b>					

CONVERSIÓN: LNR Libre Nombramiento y Remoción, CA Carrera Administrativa, PV Provisional, ICAD

Actualmente, la planta está provista por personal en Periodo Fijo, Libre Nombramiento y Remoción, de Carrera Administrativa, encargos en cargos Provisionales.

## DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL

### Por nivel del empleo

El Decreto 785 del 17 de marzo de 2005, establece el sistema de nomenclatura y clasificación y de funciones y requisitos generales de los empleos de las Entidades territoriales que se regulan por las disposiciones de la Ley 909 de 2004. Este Decreto señala que, según la naturaleza general de sus funciones, las competencias y los requisitos exigidos para su desempeño, los empleos de las entidades territoriales se clasifican en cinco niveles, por lo anterior, en la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, se encuentran distribuidos de la siguiente manera:



Nivel	Empleos Planta Actual	% de Participación
Directivo	7	10,60%
Asesor	1	1,5%
Profesional	27	40,90%
Técnicos	6	9,09%
Asistencial	25	37,87%
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>100%</b>

Tabla 2 Por Nivel Jerárquico

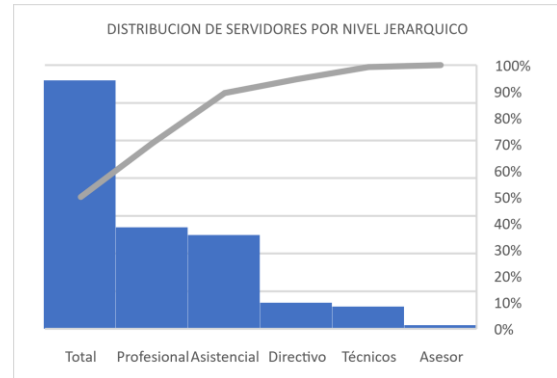


Ilustración 1 Distribución por Nivel

### Por naturaleza de los empleos

ARÁCTER DEL EMPLEO	CANTIDAD	%
PF	2	3,03%
LNR	9	13,63%
CA	3	4,54%
PV	52	78,78%
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>	<b>100%</b>

Tabla 3 Por Naturaleza de Empleos

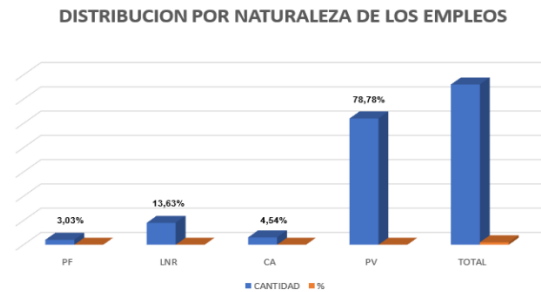
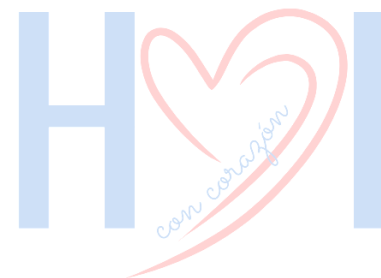


Ilustración 2 Por Naturaleza de Empleos

Respecto al tipo de vinculación de los empleos de la ESE, se observa en el gráfico que existen dos empleos de período fijo, el del Gerente y el Jefe de Oficina de Control Interno, lo que representa el 3,03% de la planta de personal; el 13,63% son de Libre Nombramiento Y Remoción, el 4,54% pertenecen al régimen de Carrera Administrativa, mientras que el 78,78% está provisto por Provisionales.

## 4. EJECUCIÓN METAS PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL 2023



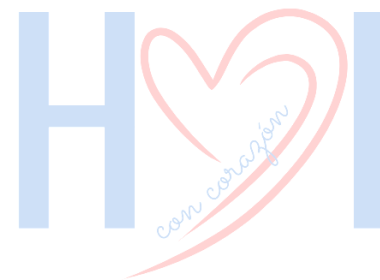




## INDICADORES PLAN DE GESTION GERENCIAL

### VIGENCIA 2023

AREA DE GESTION	Nº	INDICADOR	NUMERADOR	DEMONINADOR	RESULTADO	META
DIRECCION Y GERENCIA	1	Mejoramiento continuo de calidad para entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior.	Promedio de la calificación de autoevaluación en la vigencia.	Promedio de la calificación de autoevaluación de la vigencia anterior	1,2	≥1,20
	2	Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud.	Número de acciones de mejora ejecutadas, en la vigencia evaluada, derivadas de las auditorías realizadas	Total de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia derivadas de los planes de mejora del componente de auditoria	0,87	≥0,9
	3	Gestión de ejecución del plan de desarrollo institucional	Número de metas del Plan operativo anual cumplidas	Número de metas del Plan Operativo anual programadas	0,96	≥0,9





FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	5	Evolución del gasto por unidad de valor relativo producida.	((Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en la vigencia objeto de la evaluación) /Número de UVR producidas en la vigencia objeto de la evaluación / Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en la vigencia anterior en valores constantes del año objeto de evaluación/Número UVR producidas en la vigencia anterior ))		24,8	<0,9
	6	Proporción de medicamentos y material médico-quirúrgico adquiridos mediante los siguientes mecanismos: 1 Compras conjuntas. 2. Compras a través de cooperativas de Empresas Sociales del	Valor total de adquisiciones de medicamentos y material médico-quirúrgico realizada en la vigencia evaluada mediante uno o mas de los siguientes mecanismos: (a)Compras conjuntas. (b) Compras a través de cooperativas de	valor total de las adquisiciones de la ESE por medicamento y material medico-quirurgico en la vigencia evaluada	0	≥0,7



		Estado. 3. Compras a través de mecanismos electrónicos.	Empresas Sociales del Estado. (c) Compras a través de mecanismos electrónicos.			
	7	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior	Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación	N/A	350.764.952	0
GESTION CLINICA O ASISTENCIAL	21	Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación.	Número de mujeres gestantes a quienes se les realizo por lo menos una valoración médica y se inscribieron el Programa de Control Prenatal de la ESE, a más tardar en la semana 12 de gestación en la vigencia objeto de evaluacion	Total de mujeres gestantes identificadas en la vigencia objeto de la evaluacion	0,42	≥0,85

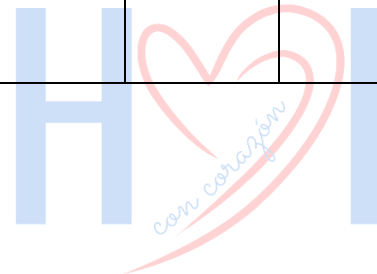


	22	Incidencia de Sífilis Congénita en partos atendidos en la ESE.	Número de recién nacidos con diagnóstico de sífilis congénita en población atendida por la ESE en la vigencia objeto de evaluación	N/A	0	0 casos
	23	Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Guía de atención de enfermedad hipertensiva.	Número de historias clínicas que hacen parte de una muestra representativa con aplicación estricta de la guía de atención de enfermedad hipertensiva adoptada por la ESE en la vigencia objeto de evaluación	Total historia clínica auditada de la muestra representativa de pacientes con diagnóstico de hipertensión arterial atendidos en la ESE en la vigencia objeto de evaluación.	0,97	≥0,9





	24	Evaluación de aplicación de guía de manejo de crecimiento y desarrollo	Número de historias clínicas que hacen parte de la muestra representativa de niños(as) menores de 10 años a quienes se aplicó estrictamente la guía técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en la vigencia objeto de evaluación .	Numero de historia clinica de niños(as) menores de 10 años incluidas en la muestra representativa a quienes se atendió en consulta de crecimiento y desarrollo en la ESE en la vigencia objeto de evaluacion		≥0,8
	25	Proporcion de reingresos por el servicio de urgencias en menos de 72 horas	Número de paciente que reingresan al servicio de urgencias en la misma institucion antes de 72 horas con el mismo diagnostico de egreso en la vigencia objeto de evaluacion, por la misma causa y el mismo paciente, mayor de 24 y menor de 72 horas.	Total de paciente atendidos del servicio de urgencias en vigencia objeto de evaluacion	0	≤0,03





	26	Tiempo promedio de espera para la asignacion de cita medicina general.	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se le asigno la cita de medicina general por primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicito en la vigencia objeto de evaluacion.	Numero total de citas de medicina general de primera vez asignadas en la vigencia objeto de evaluacion	1,7	≤3
--	----	--	---	--	-----	----

## 5. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA

En el marco del compromiso por garantizar espacios dignos y funcionales para la atención médica de calidad, se adelantaron obras de mantenimiento y adecuaciones en las sedes del Hospital Materno Infantil de Soledad: Villa Estadio, 13 de Junio, Salamanca, La Esperanza, Ciudadela Metropolitana, El Parque, La Central, Maclovía Niebles, Manuela Beltrán y Costa Hermosa.

NO. DE CONTARTO	OBJETO DE CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA
CD-MNC-0044-2023	REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LA SEDES CIUDADELA METROPOLITANA Y EL PARQUE DE LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD	\$398.949.590	FLUVIALES Y CONCRETOS S.A.S - SIGLA FLUCON S.A.S
CD-MNC-0070-2023	REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES NECESARIAS A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LA SEDES VILLA ESTADIO, 13 DE JUNIO, SALAMANCA, Y LA ESPERANZA DE LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD	\$ 399.594.950	DISEÑOS Y ANGULOS CONSTRUCCIONES S.A.S. SIGLA DIANCON S.A.S.



CD-MNC-0089-2023	REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES NECESARIAS A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS SEDES LA CENTRAL, MACLOVIA, MANUELA BELTRAN, COSTA HERMOSA, 13 DE JUNIO, SALAMANCA, LA ESPERANZA	\$ 398.013.113,89	DISEÑOS Y ANGULOS CONSTRUCCIONES S.A.S. SIGLA DIANCON S.A.S.
------------------	---	-------------------	--

El Área Administrativa de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, a través de su eficiente gestión en materia de obras públicas, ha logrado crear entornos seguros, confortables y funcionales que contribuyen a la prestación de servicios médicos de calidad con calidez humana.

## 6. CONTRATACION

Las Contratación ejecutada y en ejecución se encuentran listadas en el archivo de nombre 7. CONTRATACIÓN que se encuentra anexo en el CD.

MODALIDAD DE CONTRATACION	TIPO DE CONTRATO	N° CONTRATOS EN EJECUCION	N° CONTRATOS EJECUTADOS	N° ADICIONES	VALOR TOTAL CONTRATACION (Millones de \$)	
Vigencia Fiscal Año 2023 comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre						
CONTRATACION DIRECTA	ADQUISICION DE BINES Y SERVICIOS	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	2	2	NA	\$ 71,400,000.00
		MANTENIMIENTO O REPARACION		14	NA	\$ 325,000,000.00
		SERVICIO DE TRANSPORTE		19	1	\$ 170,000,000.00
		SUMINISTROS		40	2	\$ 2,262,860,102.00
	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	DISCAPACIDAD	2	2		\$ 187.516.000
	INTERADMINISTRATIVO	PIC MUNICIPAL				\$ 3.007.481.831
		PIC DEPARAMENTAL				\$ 52.778.917
		PPNA				\$ 314.360.000
	MANDATO	NA	NA	NA	NA	NA
	PRESTACION DE SERVICIOS	ADMINISTRATIVOS		90	2	\$ 4,116,686,257.00
PROFESIONALES			17	NA	\$ 200,000,000.00	
SEGUROS						

## 7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos a 31 de diciembre de 2023

Ingresos Reconocidos comparativo a 31 de Diciembre





conc codigo	concepto	reconocimiento 2022	reconocimiento 2023	var
378	DISPONIBILIDAD INICIAL	656.517.145	1.410.876.723	53
379	Ingresos Corrientes	48.350.857.140	68.515.342.165	29
381	Venta de Servicios de Salud	48.350.857.140	62.538.141.621	23
382	Régimen Subsidiado	41.610.084.859	56.974.293.735	27
383	Régimen Contributivo	1.798.561.284	1.779.829.976	- 1
384	Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	384.359.621	369.268.519	- 4
386	Plan de intervenciones colectivas	2.831.500.000	3.007.481.830	6
387	Otras ventas de servicios de salud	1.726.351.376	407.267.561	- 324
388	Total Aportes (No ligados a la venta de servicios)	-	3.584.354.326	100
389	Otros ingresos corrientes	-	2.392.846.218	100
390	Ingresos de Capital	12.775.318.225	-	
391	Otros Ingresos	-	285.077.594	100
392	Cuentas por cobrar Otras vigencias	3.381.625.001	3.331.070.332	- 2
393	TOTAL DE INGRESOS	64.507.800.366	72.131.490.091	11

El total de ingresos reconocidos por venta de servicios a 31 de diciembre de 2023 estuvo por valor de \$72.131.490.091, mientras para la vigencia 2022 ascendieron por este mismo concepto a \$64.507.800.366, reflejando un crecimiento del 11%.

Los ingresos por venta de servicios a 31 de diciembre ascendieron a \$62.538.141.621, y para la vigencia 2022 se registraron por \$48.350.857.140, mostrando incremento del 23%, incremento generado por las ventas del régimen subsidiado que pasaron de \$41.610.084.859 en la vigencia 2022 a \$56.974.293.735 a 31 de diciembre de 2023.

Las otras ventas de servicios de salud registraron un reconocimiento a 31 e diciembre de 2023 de \$407.267.56, reflejando un decrecimiento del 324%, generado por que en la vigencia 2022 se facturaron ingresos por aplicación de vacunas COVID.

En otros ingresos a 31 de diciembre de 2023 se reconoció la suma de \$285.077.594, por concepto de recursos para atención PAPSIVI.

Las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2023 presento un reconocimiento por el orden de \$3.331.070.332, reflejando un decrecimiento con relación a la vigencia 2022 del 2%.







### Ingresos Recaudados comparativo a 31 de Diciembre

conc codigo	concepto	Recaudo 2022	Recaudo 2023	VAR
378	DISPONIBILIDAD INICIAL	656.517.145	1.410.876.723	53
379	Ingresos Corrientes	38.261.700.094	55.070.023.038	31
381	Venta de Servicios de Salud	38.261.700.094	49.109.422.472	22
382	Régimen Subsidiado	32.644.059.620	44.941.083.619	27
383	Régimen Contributivo	1.156.483.317	671.011.112	-72
384	Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	-	104.786.666	100
386	Plan de intervenciones colectivas	2.831.500.000	2.997.481.831	6
<b>387</b>	<b>Otras ventas de servicios de salud</b>	<b>1.629.657.157</b>	<b>395.059.244</b>	<b>-313</b>
388	Total Aportes (No ligados a la venta de servicios)	-	3.584.354.326	100
389	Otros ingresos corrientes	-	2.376.246.240	100
<b>390</b>	<b>Ingresos de Capital</b>	<b>12.775.318.225</b>	<b>-</b>	
391	Otros Ingresos	-	285.077.594	100
392	Cuentas por cobrar Otras vigencias	3.381.625.001	3.331.070.332	-2
<b>393</b>	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>54.418.643.320</b>	<b>58.686.170.964</b>	<b>7</b>

El total de ingresos recaudados por venta de servicios a 31 de diciembre de 2023 estuvo por valor de \$58.686.170.964, mientras para la vigencia 2022 ascendieron por este mismo concepto a \$54.418.643.320, reflejando un crecimiento del 7%.

Los ingresos recaudados por venta de servicios a 31 de diciembre ascendieron a \$49.109.422.472, y para la vigencia 2022 se registraron por \$38.261.700.094, mostrando incremento del 22%, incremento generado por el recaudo del régimen subsidiado que pasaron de \$32.644.059.620 en la vigencia 2022 a \$44.941.083.619 a 31 de diciembre de 2023.

Las otras ventas de servicios de salud registraron un recaudo a 31 e diciembre de 2023 de \$395.059.244, reflejando un decrecimiento del 313%, generado por que en la vigencia 2022 no se facturaron ingresos por aplicación de vacunas COVID.

En otros ingresos a 31 de diciembre de 2023 se recibió un anticipo por la suma de \$285.077.594, por concepto de recursos para atención PAPSIVI.

Las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2023 presento un recaudo por el orden de \$3.331.070.332, reflejando un decrecimiento con relación a la vigencia 2022 del 2%.

### Gastos Comprometidos comparativo a 31 d Diciembre





conc codigo	concepto	COMPOMISOS 2022	COMPOMISOS 2023	var
<b>394</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>39.333.967.484</b>	<b>41.209.590.381</b>	<b>4,6</b>
<b>2809</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>23.739.094.381</b>	<b>23.129.622.591</b>	<b>-2,6</b>
395	Gastos de Personal de Planta	6.714.509.816	7.909.907.630	15,1
2810	Servicios personales asociados a la nómina	4.990.932.099	5.892.657.244	15,3
906	Sueldos personal de nómina	3.875.697.113	4.558.776.362	15,0
908	Otros conceptos de servicios personales asociados a la nómina	1.115.234.986	1.333.880.882	16,4
909	Contribuciones inherentes a la nómina	1.723.577.717	2.017.250.386	14,6
396	Servicios Personales Indirectos	17.024.584.565	15.219.714.961	-11,9
<b>397</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>15.594.873.103</b>	<b>17.711.874.190</b>	<b>12,0</b>
2811	Adquisición de bienes	1.325.126.965	2.041.397.123	35,1
2812	Adquisición de servicios (diferentes a mantenimiento)	10.311.160.612	9.484.758.996	-8,7
2813	Mantenimiento	2.497.678.022	4.398.727.738	43,2
2814	Servicios públicos	1.411.019.795	1.729.883.959	18,4
2815	Impuestos y Multas	49.887.709	57.106.374	12,6
<b>398</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>-</b>	<b>368.093.600</b>	<b>100,0</b>
2818	Otras transferencias corrientes	-	368.093.600	100,0
<b>399</b>	<b>GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS</b>	<b>7.243.231.080</b>	<b>13.199.022.476</b>	<b>45,1</b>
2819	Medicamentos	1.053.993.658	2.367.682.814	55,5
2820	De comercialización (compra de ByS para la venta diferentes a medicamentos)	1.972.778.857	3.719.339.662	47,0
2821	De prestación de servicios (compra de ByS para prestación de servicios diferentes a medicamentos)	4.216.458.565	7.112.000.000	40,7
<b>402</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR (Vigencias anteriores)</b>	<b>11.641.932.333</b>	<b>7.383.654.110</b>	<b>-57,7</b>
<b>403</b>	<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>58.219.130.897</b>	<b>61.792.266.967</b>	<b>5,78</b>

El total de gastos comprometidos a diciembre de 2023 ascendieron a \$61.792.266.967, frente a los causados a diciembre de 2022 los cuales se registraron por \$58.219.130.897, mostrando un incremento del 5.78%.

Los gastos de personal a diciembre 31 de 2023 presentaron unos gastos comprometidos por valor de \$23.129.622.591, y a 31 de diciembre de 2022 la suma de \$23.739.094.381, reflejando un decrecimiento del 2.6%.

Los gastos de personal de nomina ascendieron a 31 de diciembre de 2023 a \$7.909.907.630 y a 31 de diciembre de 2022 se comprometieron recursos por valor de \$6.714.509.816, mostrando un incremento del 15.1%. En la vigencia 2023 se realizo incremento salarial decretado por el gobierno nacional 14.62%, más 3 puntos concedidos en el acuerdo laboral.

Los gastos comprometidos por concepto de servicios personales indirectos a 31 de diciembre de 2023 ascendieron a \$15.219.714.961 y a diciembre de 2022 se registraron por valor de \$17.024.584.565, observando un decrecimiento de 11.9%.

Los gastos generales a 31 de diciembre de 2023 ascendieron a \$17.711.874.190 y a 31 de diciembre de 2022 se registraron por \$15.594.873.103, para un incremento del 12%



En el rubro de Transferencias corrientes a 31 de diciembre de 2023 registró un compromiso por valor \$368.093.600, se realizaron dos conciliaciones una por \$350.000.000 (con cargo a recursos de la gobernación) y otra por \$18.093.600.

Los gastos de operación y comercialización a 31 de diciembre de 2023 registraron compromisos por valor de \$13.199.022.476 y a diciembre de 2022 por valor de \$7.243.231.080, para un incremento del 45.1%, esto por el incremento en la contratación y producción de servicios.

La ESE a 31 de diciembre de 2023 el rubro de cuentas por pagar presentó unos compromisos por valor de \$7.383.654.160, reflejando una disminución con relación a la vigencia 2022 del 57.7%, considerando que la prioridad de acuerdo al PMI era el pago de pasivos con los recursos recibidos por el cobro efectuado a la NUEVA EPS.

### Indicadores de Eficiencia

EQUILIBRIO Y EFICIENCIA			
Variable	2022	2023	VAR
Equilibrio presupuestal con reconocimiento	1,12	1,19	5,9
Equilibrio presupuestal con recaudo (Indicador 9 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	0,95	0,97	2,1
Equilibrio presupuestal con reconocimiento ( Sin CXC y CXP)	1,33	1,29	-3,1
Equilibrio presupuestal con recaudo ( Sin CXC y CXP)	1,11	1,04	-6,7
Ingreso reconocido por Venta de Servicios de Salud por UVR (\$)	25.109,04	28.515,26	11,9
Gasto de funcionamiento + de operación comercial y prestación de servicios por UVR \$ (Indicador 5 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	24.187,96	24.808,48	2,5
Gasto de personal por UVR (\$)	12.327,93	10.546,32	-16,9

La ESE a 31 de diciembre de 2023, presento una relación de equilibrio corriente con reconocimiento de 1.19, es decir por cada peso comprometido la entidad reconoció un peso con diecinueve centavos.

La ESE a 31 de diciembre de 2023, presento una relación de equilibrio corriente con recaudo de 0.97, es decir por cada peso comprometido la entidad recaudo noventa y siete centavos.

### Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos a 31 de Marzo de 2023 (sin Cierre)





CONCEPTO	MARZO DE 2023	MARZO DE 2024	VAR
DISPONIBILIDAD INICIAL	1.410.876.723	998.608.257	-41
INGRESOS CORRIENTES	11.244.813.144	14.942.595.416	25
VENTA DE SERVICIOS SALUD	10.912.792.511	14.870.986.588	27
REGIMEN SUBSIDIADO	10.509.365.435	14.764.693.046	29
REGIMEN CONTRIBUTIVO	403.427.076	106.293.542	-280
PPNA	54.908.518	-	
PIC	318.000.000	-	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.096.800	1.810.772.739	100
OTRAS VENTAS	332.020.633	71.608.828	-364
CUENTAS POR COBRAR	80.261.231	211.425.856	62
TOTAL INGRESOS	13.111.956.416	17.963.402.268	27

La ESE presentó un total de ingresos reconocidos a 31 de marzo de 2024 (pendiente conciliación bancaria) por el orden de \$17.963.402.268 y al mismo periodo de la vigencia 2024 de \$13.111.956.416, presentando incremento del 27%.

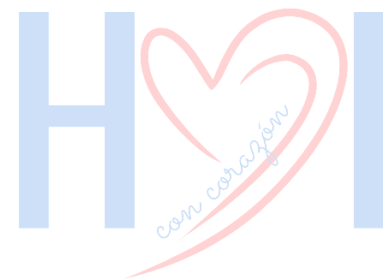
Los ingresos reconocidos por venta de servicios de salud a 31 de marzo de 2024, ascendieron a \$14.870.986.588 y al mismo periodo vigencia 2022 se registraron por \$10.912.792.511, para un incremento del 27%.

El reconocimiento de los Otros Ingresos corriente a marzo de 2023 ascendió a \$1.810.772.739, recursos correspondientes a tres cuotas de la EPS CAJACOPI por valor de \$603.590.912.

El reconocimiento Otras Ventas de servicios de salud decrecen en 364%

El reconocimiento de Cuentas por Cobrar a 31 de marzo de 2024 ascendió a \$211.425.856, para un incremento frente al mismo periodo de la vigencia 2022 del 62%.

#### Ingresos Recaudados a Marzo de 2024





CONCEPTO	MARZO DE 2023	MARZO DE 2024	VAR
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>1.410.876.723</b>	<b>998.608.257</b>	- <b>41</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>8.716.699.491</b>	<b>12.189.553.546</b>	<b>28</b>
<b>VENTA DE SERVICIOS SALUD</b>	<b>8.385.906.691</b>	<b>12.189.553.546</b>	<b>31</b>
REGIMEN SUBSIDIADO	8.205.507.234	12.126.914.874	32
REGIMEN CONTRIBUTIVO	180.399.457	62.638.672	- 188
PPNA			
PIC			
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.096.800	1.810.772.739	100
OTRAS VENTAS	330.792.800		
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>80.261.231</b>	<b>211.425.856</b>	<b>62</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>10.210.934.245</b>	<b>15.210.360.398</b>	<b>33</b>

La ESE presentó un total de ingresos recaudados a 31 de marzo de 2024 (pendiente conciliación bancaria) por el orden de \$15.210.360.398 y al mismo periodo de la vigencia 2024 de \$10.210.934.245, presentando incremento del 33%.

Los ingresos recaudados por venta de servicios de salud a 31 de marzo de 2024, ascendieron a \$12.189.553.546 y al mismo periodo vigencia 2022 se registraron por \$8.716.699.491, para un incremento del 31%.

El recaudo del rubro Otros Ingresos corriente a marzo de 2023 ascendió a \$1.810.772.739, recursos correspondientes a tres cuotas de la EPS CAJACOPI por valor de \$603.590.912.

El recaudo de Cuentas por Cobrar a 31 de marzo de 2024 ascendió a \$211.425.856, para un incremento frente al mismo periodo de la vigencia 2022 del 62%.

#### **Gastos Comprometidos a Marzo de 2024**





CONCEPTO	MARZO DE 2023	MARZO DE 2024	VAR
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>9.253.485.426</b>	<b>11.230.729.188</b>	<b>17,6</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>5.041.488.851</b>	<b>7.586.241.568</b>	<b>33,5</b>
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS NOMINA	1.955.253.760	2.456.006.072	20,4
SUELDOS	983.813.467	1.170.858.619	16,0
OTROS CONCEPTOS SERV NOMINA	195.497.207	331.667.313	41,1
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	775.943.086	953.480.140	18,6
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS OPS	3.086.235.091	5.130.235.496	39,8
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>4.211.996.575</b>	<b>3.644.487.620</b>	<b>-15,6</b>
ADQUISICION DE BIENES	472.013.668	580.000.000	18,6
ADQUISICION DE SERVICIOS	2.562.390.204	1.391.352.166	-84,2
MANTENIMIENTO	844.493.222	1.057.755.389	20,2
SERVICIOS PUBLICOS	332.492.781	612.351.903	45,7
IMPUESTOS Y MULTAS	606.700	3.028.162	80,0
<b>GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL</b>	<b>2.866.737.540</b>	<b>3.913.261.730</b>	<b>26,7</b>
MEDICAMENTOS	649.612.261	661.638.991	1,8
COMERCIALIZACION	865.125.279	1.189.313.551	27,3
PRESTACION DE SERVICIOS (LABORATORIO)	1.352.000.000	2.062.309.188	34,4
<b>INVERSION</b>	<b>-</b>	<b>404.999.300</b>	<b>100,0</b>
GASTOS DE INVERSION	-	404.999.300	100,0
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>4.423.066.932</b>	<b>2.508.788.043</b>	<b>-76,3</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>16.543.289.898</b>	<b>18.057.778.261</b>	<b>8,4</b>

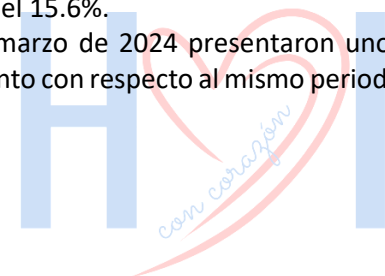
El total de gastos comprometidos a 31 de marzo de 2024 ascendieron a \$18.057.778.261, y al mismo corte de la vigencia 2022 se registraron por \$16.543.289.898, para un incremento del 8.4%.

Los gastos de personal de planta a marzo 31 de 2024 se causaron por valor de \$2.456.006.072 y al mismo periodo de la vigencia 2022 por valor de \$1.955.253.467, para un incremento del 20.4%, básicamente debido a que en este trimestre se reconocieron vacaciones y se indemnizaron vacaciones de algunos funcionarios por la necesidad del servicio.

Los servicios personales a marzo de 2024 se registraron por valor de \$5.130.235.496, reflejando un incremento con relación al mismo periodo de la vigencia 2022 del 39.8%. este incremento obedece al reajuste de algunos contratistas del área asistencial los cuales venían percibiendo los mismos honorarios durante los dos últimos años.

Los gastos generales a 31 de marzo de 2024 ascendieron a \$3.644.487.620 y a 31 de marzo de 2022 se registraron en \$4.211.996.575, mostrando un decrecimiento del 15.6%.

Los gastos de operación y comercialización comercial a 31 de marzo de 2024 presentaron unos compromisos por valor de \$3.913.261.730, reflejando un incremento con respecto al mismo periodo de la vigencia 2022 del 26.7%.



El rubro de inversión presenta unos gastos comprometidos por valor de \$404.999.300, por la adquisición de equipos biomédicos requeridos en proceso de habilitación de CAPH LA CENTRAL.

Los gastos por concepto de cuentas por pagar e vigencia anteriores registraron unos compromisos por valor de \$2.508.788.043, reflejando un decrecimiento con respecto al mismo periodo de la vigencia 2022 del 76.3%.

#### Indicadores de Eficiencia Hospitalaria

CONCEPTO	MARZO DE 2023	MARZO DE 2024	VAR
Total de Ingresos Reconocidos	13.111.956.416	17.963.402.268	27,0
Total de Ingresos Recaudados	10.210.934.245	15.210.360.398	32,9
Total de Gastos Comprometidos	16.543.289.898	18.057.778.261	8,4
Equilibrio Corriente con reconococimiento A/C	0,79	0,99	20,3
Equilibrio Corriente con recaudo B/C	0,62	0,84	26,7
Superavir o deficit de tesorería	- 6.332.355.653	- 2.847.417.863	-122,4

La ESE a 31 de marzo de 2024, presento una relación de equilibrio corriente con reconocimiento de 0.99, es decir por cada peso comprometido la entidad reconoció noventa y nueve centavos.

La ESE a 31 de marzo de 2024, presento una relación de equilibrio corriente con recaudo de 0.84, es decir por cada peso comprometido la entidad recaudo Ochenta y cuatro centavos.

#### 8. TEMAS PENDIENTES

- **SEGUNDO CICLO DE DEPURACIÓN CONTABLE PARA AJUSTAR LOS VALORES.**
- **PROYECTOS PRESENTADOS**

**EQUIPOS BASICOS EN SALUD:** A la ESE Hospital Materno infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, se le asignaron 32 (Treinta y dos) Equipos Básicos para fortalecer el primer nivel de atención.

Para el proyecto se presentó el acta de concertación y propuesta de Equipos Básicos en Salud, en la cual se plasmó la territorialización de los EBS

Este proyecto fue radicado el 11 de diciembre ante secretaria municipal y llevara su curso a el ministerio de salud. Estamos a la espera del inicio de este.



TERRITORIALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS					
No DEL EBS	MICROTERRITORIO PRIORIZADO	No DE HOGARES POR BARRIO	No DE HOGARES POR MICROTERRITORIO	TIPOLOGÍA DEL MICROTERRITORIO	TOTAL, HOGARES ASIGNADOS AL EQUIPO
32	128	500	64000	CONCENTRACION ALTA	2000

### Plan Bienal de Inversiones

Se realizó el proceso de inscripción al Plan Bienal el 11 de marzo para dos sedes del Hospital Materno Infantil de Soledad: Ciudadela Metropolitana y el centro de salud Villa estadio.

Se pretende reponer como obra nueva la infraestructura física del ESE hospital Materno Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad en el mismo lote y realizar la remodelación del puesto de salud Villa Estado del ESE hospital Materno Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, para ajustarse a la tipología definida en el Programa Territorial de Reorganización Rediseño y Modernización (PTRRM) aprobado en el ministerio de Salud y Protección Social.

La inscripción al Plan Bienal es un paso importante para asegurar el financiamiento de estos proyectos, los cuales son de vital importancia para la población de Soledad, cabe resaltar que es la primera vez que se logra la inscripción en este tipo de proyectos debido a que ningún predio pertenecía a la ESE, hasta el momento estos dos centros están en proceso de legalización, se espera que en los próximos meses sea una realidad y que las autoridades competentes evalúen favorablemente las solicitudes y que los recursos sean asignados que determina el riesgo ya que el último

### Adecuaciones Menores





Con el objetivo de mejorar la infraestructura y el funcionamiento de dos de nuestras sedes, se ha iniciado el proceso de presentación de inversión cuyo objeto es la adecuación menor del centro de salud 13 de junio y sede la Central. Este proyecto contempla una serie de intervenciones que permitirán optimizar los espacios, mejorar la accesibilidad y seguridad para brindar una mejor experiencia a nuestros usuarios y colaboradores.

Las adecuaciones que se realizarán en las sedes incluyen: Reparación de daños en paredes, techos y pisos, Pintura interior y exterior.

### **Manual de funciones y estructura orgánica de la ESE**

Tras realizar un diagnóstico del Manual de Funciones y la estructura orgánica actual, se han identificado falencias significativas que obstaculizan el óptimo funcionamiento de la ESE.

En primer lugar, se ha detectado una falta de coherencia entre las funciones descritas en el manual y las responsabilidades reales que asumen los empleados. Esto genera confusión, duplicidad de tareas y una inadecuada asignación de cargas de trabajo, impactando negativamente en la productividad y la eficiencia.

En segundo lugar, el manual de funciones no refleja los cambios organizacionales y tecnológicos que ha experimentado la empresa en los últimos años. Esto lo convierte en un documento obsoleto que no responde a las necesidades actuales de la organización, limitando su capacidad de adaptación y crecimiento.

En tercer lugar, se ha identificado una ausencia de claridad en los perfiles de cargo y las competencias requeridas para cada puesto. Esto dificulta la selección y contratación del personal idóneo, así como la evaluación del desempeño y el desarrollo profesional de los colaboradores. En vista de las falencias mencionadas, se hace indispensable actualizar el Manual de Funciones y la estructura orgánica de la empresa.

### **Manuales De Procedimientos Administrativos**

Desde la Oficina de Planeación se está trabajando en la elaboración y actualización de los manuales de procedimientos del área administrativa y financiera, Optimizando procesos, mejorando la eficiencia y transparencia en el manejo de la información y recursos.

Estamos comprometidos con un trabajo riguroso y participativo, involucrando a todas las áreas del hospital para garantizar la alineación de los manuales con las necesidades y objetivos estratégicos

de la institución, continuando con la implementación del MIPG, fortaleciendo las políticas cuyo resultado fue bajo.

### **Creación De Tabla De Retención Documental (TRD)**

Actualmente, LA ESE carece de una Tabla de Retención Documental (TRD), lo que genera serias dificultades para la gestión documental eficiente y el cumplimiento de las normas legales.

En primer lugar, la ausencia de una TRD impide establecer plazos claros para la retención y disposición de los documentos. Esto genera un cúmulo de información desorganizada, dificultando la búsqueda de documentos específicos y aumentando el riesgo de pérdida o destrucción accidental. En segundo lugar, la falta de una TRD nos expone a sanciones legales por parte de las entidades de control. Las normas vigentes exigen que las organizaciones cuenten con una TRD para gestionar adecuadamente sus documentos, y su incumplimiento puede acarrear multas y otras penalizaciones.

En vista de lo anterior, se hace indispensable la creación de una Tabla de Retención Documental (TRD) para el ESE hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad.

La oficina de planeación viene adelantando un estudio de la capacidad instalada, con el propósito de fortalecer el recurso humano, y dotación de demás equipos necesarios y responder a los nuevos servicios ofertados, de tal forma que se garantice la prestación de los servicios con calidad y oportunidad.

## **9. REPORTES, REGLAMENTOS, MANUALES, Y COMITES**

### **A. REPORTES**

Se anexa archivo de Excel, donde se relaciona los informes y reportes presentados a los diferentes entes de control y vigilancia, según las normas regulatorias del sector, este archivo se presenta en el CD adjunto y se denomina 10\_A. REPORTES.

### **B. REGLAMENTOS -MANUALES**





Denominación Del Reglamento Y/O Manual	Descripción	Mecanismo De Adopción Y Vigencia	Nº De Acto Administrativo De Adopción	Fecha De Adopción O Vigencia
MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS	Generalidades de las funciones de cada uno de los cargos	Resolución	No. 234	08 de agosto de 2019
MANUAL DE CONTRATACION Y SUPERVISION	Descripción detallada de los procedimientos de contratación y supervisión aplicables a la ESE.	Resolución	No. 372	29 de diciembre de 2023
PLATAFORMA ESTRATEGICA	Misión, Visión, Valores, Principios	Resolución	No. 033	01 de febrero de 2024
MAPA DE PROCESOS	Diagrama de flujo de los procesos de la ESE	Resolución	No. 033	01 de febrero de 2024
PLANES INSTITUCIONALES	Planes institucionales de acuerdo con el MIPG	Resolución	No. 030	31 de enero de 2024
CODIGO DE INTEGRIDAD	Instrumento técnico de la Política de Integridad del MIPG, la cual hace parte de la Dimensión de Talento Humano	Resolución	No. 158	03 de julio de 2020
PROTAFOLIO DE SERVICIOS	Descripción los servicios que ofrece la ESE al Usuario, a proveedores, a otras empresas o clientes potenciales	Resolución	No. 058	14 de febrero de 2024
MODELO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Documento que describe la labor específica que desarrolla la ESE de acuerdo con su misión, experiencia, capacidad, según los lineamientos establecidos en el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en la Atención de Salud, definido en decreto 780 de 2016.	Resolución	No. 058	14 de febrero de 2024



### C. COMITES INSTITUCIONALES

N°	NOMBRE	PRESIDENTE	SECRETARIO
1	Comité de Ética	Gerencia	Subgerencia Científica
3	Comité seguridad del paciente	Subgerencia Científica	Referente de seguridad del paciente
4	Comité de Calidad /Referencia y Contra Referencia/SIAU	Gerente	líder Calidad
2	Comité de Farmacia y Terapéutica	Gerencia	Coordinador servicio farmacéutico
5	Comité Historias Clínicas	Subgerencia Científica	líder PYMS
6	Comité Salud Publica/ COVE/Estadísticas Vitales/Infecciones intrahospitalarias	Subgerencia Científica	líder Salud Publica
7	Comité Farmacovigilancia - Tecnovigilancia	Gerente	Coordinador servicio farmacéutico
8	Comité IAMI	Subgerencia Científica	líder PYMS
9	Comité de gestión y desempeño	Gerencia	Sub-Gerente Administrativo y Financiero
10	Comité Institucional de coordinación de Control Interno	Gerencia	Control Interno
11	Comité Paritario de Salud Ocupacional – COPASO	Subdirección Administrativa	Líder SST
12	Comité de Docencia Servicio	Gerencia	líder Docencia Servicio
13	Comité GAGAS	Gerencia	líder Ambiental

### 10. CONCEPTO GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, a 31 de marzo de 2024, es la Institución Prestadora de Servicios de Salud de grande a nivel departamental, reconocida por ser una institución moderna, con grandes cambios, con cobertura en el mercado y con un excelente servicio a sus pacientes.



Podemos concluir que los resultados superaron las expectativas para el año 2023, donde se logró implementar estrategias encaminadas a fortalecer los ingresos, como el mejoramiento del valor que se paga por usuarios, el mercadeo que se implementó y que permitió que parte de la población asegurada que eran atendidas en la red privada fueran atendidas en la ESE, otra estrategia fue la de gestionar recursos para apoyo al PMI y es así que se logró que la gobernación del atlántico entregara un aporte de 3.500 millones y por último la estrategia de liquidación de contratos de años anteriores esto permitió ingresos superiores a \$4 .000 millones.

